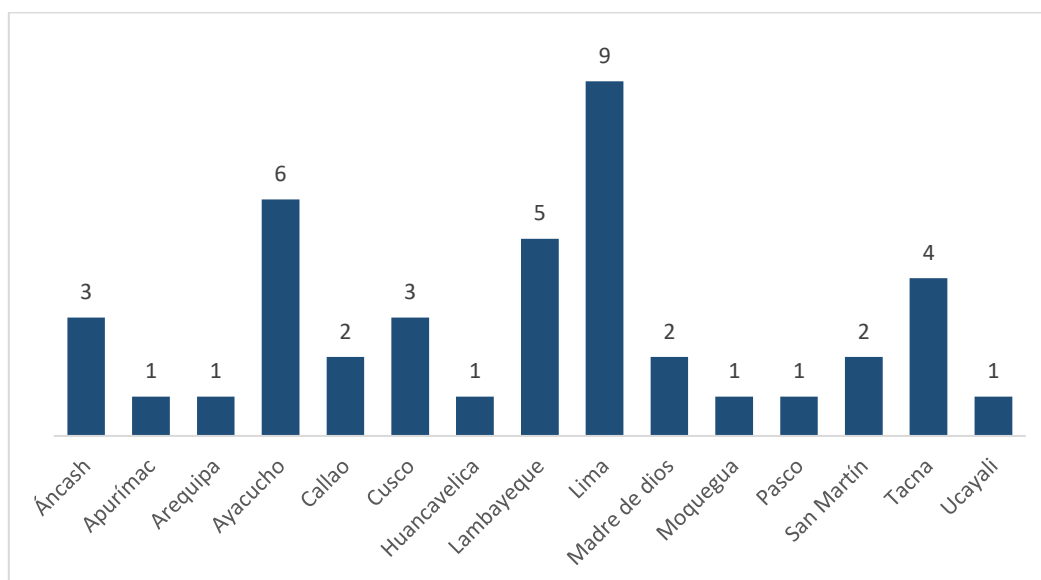


Reporte de los días 34 y 35

del Estado de Emergencia por COVID-19

18 - 19/04/2020 – 17:00 Hrs.



ÁNCASH

1. ÁNCASH / Huaraz / Huaraz

Hallazgo: Recibimos llamadas telefónicas de personal del Hospital Víctor Ramos Guardia, informando que a falta de gineco obstetra no se estaba atendiendo a una gestante, quien necesitaba ser intervenida con carácter de urgente

Fuente: Llamadas telefónicas / OD ÁNCASH

Resultado de la acción defensorial: Respuesta inmediata, refirió que ya el Dr. Huerta viene atendiendo a dicha paciente, garantizando el bienestar del binomio madre _Niño. En cumplimiento al compromiso del Director Regional de Salud de Ancash, que estaba garantizado la contratación de gineco obstetra desde el miércoles 15 de abril durante todo un mes.



2. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Mediante llamada telefónica se recepcionó el caso del interno Manuel Calderón Reyes quien padece de sangrado en la parte posterior de la rodilla derecha producto de un tumor que padece y el cual requiere atención médica.

Fuente: María Vizcoche Urbina, esposa del interno / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Personal médico del tópico de salud del establecimiento penitenciario de Chimbote nos refirió de acuerdo a la evaluación del interno que se le evacuara al hospital La Caleta para que sea evaluado por el médico especialista y de acuerdo al diagnóstico se le brinde el tratamiento respectivo.

3. ÁNCASH / Santa / Santa

Hallazgo: Se comunicó al teléfono la ciudadana L. T. G. quien refiere que es natural de Pucallpa pero por motivos laborales se encuentra en Santa desde hace un año pero ante la falta de trabajo y al no tener un lugar donde quedarse debido a que el cuarto donde alquilaba ya no puede solventarlo es que solicita nuestra ayuda a fin de que pueda regresar a su ciudad de origen o de ser el caso se le brinde traslado hasta la ciudad de Huarney.

Fuente: La propia recurrente / MOD CHIMBOTE

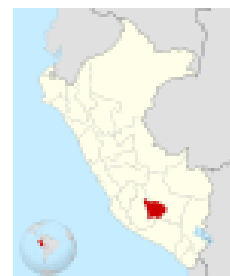
Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con la responsable del albergue temporal de la Municipalidad Provincial del Santa para que se le pueda brindar un refugio hasta que a través de un traslado humanitario pueda retornar a su ciudad de origen. Se le pudo asistir a la ciudadana brindándole refugio en el albergue temporal.

APURÍMAC

4. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Tomamos conocimiento respecto al inconveniente que se viene presentando en la plataforma educativa Aprendo en Casa, en impartir las clases por parte de los docentes, en vista que no cuentan con conectividad y cobertura de internet, como también equipamiento; también manifiestan los docentes que los especialistas de la UGEL le estarían condicionando el pago de sus remuneraciones mensuales a presentar sus actividades curriculares realizadas.

Fuente: Medios de comunicación / OD APURÍMAC



Resultado de la acción defensorial: Se le ha sugerido a la autoridad interviniente, de continuar con impartir a la comunidad educativa los alcances y objetivos de las clases virtuales en el marco del programa Aprendo en Casa, ante ello nos señala que continuarán dando a conocer todos los aspectos relacionados a dicho programa.

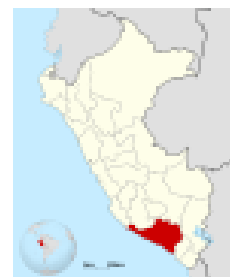
AREQUIPA

5. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se han venido reportando múltiples casos de personas en situación de vulnerabilidad por falta de medios de subsistencia a consecuencia de aislamiento social obligatorio

Fuente: Línea directa / OD AREQUIPA

Resultado de la acción defensorial: En la mayoría de los casos se ha logrado que municipalidades locales empadronen a los solicitantes para el apoyo en canasta básica de víveres, dando apoyo social a los recurrentes.



AYACUCHO

6. AYACUCHO / Huamanga / Andrés Avelino Cáceres Dorregaray

Hallazgo: Interno del Establecimiento Penitenciario de Ayacucho requiere atención médica.

Fuente: Mediante comunicación telefónica del recurrente LAPR. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con el Director del Penal, William Córdova, exhortándole que verifique si el interno recibió atención médica e informar a los familiares. El Director del Penal verificó que el interno recibió atención médica y lo comunicó a los familiares.



7. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: La ciudadana DHGR fue agredida por su conviviente ASM.

Fuente: Mediante llamada telefónica de la ciudadana DHGR. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la SO PNP Álvarez de la Comisaría de Familia de Ayacucho y le recomendamos dar cuenta inmediata al Programa Aurora y Ministerio Público, a fin de que el caso sea debidamente atendido. La SO PNP Álvarez a cargo de la investigación acogió la recomendación e inicio las coordinaciones con el Programa Aurora y el Ministerio Público.

8. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: El presidente del Comando Regional COVID-19, Dr. Antonio Sulca Baez, declaró a la prensa que un paciente confirmado incumplió medidas de aislamiento social obligatorio y salió al mercado a hacer compras. Esta declaración fue rectificada posteriormente.

Fuente: Medios de comunicación digital y escritos como Diario Jornada y Diario Hoción. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con el Director General de la Dirección Regional de Salud, Elvyn Díaz Tello, quien aclaró que se trató de una información referida a otra región. Asimismo, el Presidente (e) del Ministerio Público, Javier Anaya Cárdenas, informó que el personal fiscal verificó que se trató de una información errada. Le recomendamos al Gobernador Regional de Ayacucho, Carlos Rúa Carbajal, a establecer una vocería oficial para brindar información a la prensa y a la población sobre el tratamiento del COVID-19 en la región, a fin de evitar desinformar. El Gobernador Regional acogió nuestra recomendación e informó que se aplicarían los correctivos pertinentes, dando cuenta en reunión del Comité Multisectorial Regional.

9. AYACUCHO / Huamanga / Jesús Nazareno

Hallazgo: Familia en estado de vulnerabilidad no recibió Canasta Básica de Alimentos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Fuente: Mediante llamada telefónica del recurrente DQP. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde y el recurrente nos informaron que hoy se le entregó la Canasta Básica de Alimentos.

10. AYACUCHO / Huanta / Huanta

Hallazgo: Mediante medio de comunicación televisivo MEDIA TV de la Provincia de Huanta, se tomó conocimiento que el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Salvador Cavero Ovalle" Huanta; en su página web público un comunicado señalando que para el proceso de matrícula virtual correspondiente

al semestre 2020-I todo estudiante debe realizar los siguientes pasos: 1. Acercarse a la agencia del Banco de la Nación. 2. Realizar el depósito a la cuenta corriente N° 0405002035 a nombre del IEPP "JSCO". 3. En el MENU MATRICULA registra los datos y envía. (...) El mismo que causo una incomodidad y malestar en la comuna estudiantil de la referida casa de estudios, toda vez, que nos encontramos en una emergencia sanitaria que deja a más de uno en una flagrante crisis económica. Asimismo, de las consultas hechas en el Facebook oficial de la aludida casa de estudios, precisaron que de no efectuar el pago de este semestre se quedaría sin estudiar.

Fuente: Medio de comunicación televisivo de Huanta / MOD HUANTA

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al director de la IEPP "JSCO", que a la brevedad posible disponga las acciones administrativas con la finalidad de modificar en su Página Web Oficial el comunicado del proceso de matrícula virtual pertinente al semestre 2020-I y, para el mismo no se requiere el pago respectivo; señalando además que el aludido proceso de matrícula será de forma virtual y el correspondiente pago se regularizara una vez concluida las restricciones impuestas por el gobierno nacional, de conformidad a las normas legales vigentes. El director de la IEPP "JSCO" de Huanta, acogió nuestra recomendación modificando la información publicada en su portal web, señalando que la matricula se procederá de forma virtual y que los pagos de derecho de matrícula se verá posteriormente.

11. AYACUCHO / Vilcashuaman / Vilcas

Hallazgo: La Municipalidad Provincial de Vilcashuaman y sus municipalidades distritos no adquieren las mascarillas faciales textiles de uso comunitario solicitado por la Dirección Regional de Salud.

Fuente: Mediante comunicación telefónica del Director General de la Dirección Regional de Salud, Elyvn Díaz Tello. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Los Alcaldes acogieron nuestra recomendación e iniciaron las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud de Ayacucho.

CALLAO

12. CALLAO / CALLAO / CALLAO

Hallazgo: Se tomó conocimiento por llamadas de varias personas que acuden al comedor Teresa Izquierdo, que no se mantenían trabajos de limpieza y de prevención sanitaria. Dicho comedor recibe un número importante de comensales

Fuente: celular institucional / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se nos informó que se procedió al baldeo y desinfección de la calle alternas del comedor, así como de las instalaciones respectivas.



13. CALLAO / CALLAO / CALLAO

Hallazgo: Se tomó conocimiento por llamadas de varias personas de la presencia de comercio ambulatorio en los alrededores del mercado central del Callao. Dicho mercado recibe un número importante de compradores

Fuente: celular institucional / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se nos informó que asignarán personal de fiscalización y coordinaran con pnp a fin de evitar aglomeraciones y presencia de venta informal que contravenga la distancia mínima y salubridad

CUSCO

14. CUSCO / Canchis / Sicuani

Hallazgo: Se tomó conocimiento que 15 personas provenientes de Puno y Arequipa, con domicilio habitual en la provincia de Calca se encontraban aislados en el terminal terrestre de Sicuani, en condiciones inadecuadas estaban a la espera de ser trasladados a su lugar de origen

Fuente: Redes sociales / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad de Canchis, les brindó alimentación y abrigo. El Alcalde Provincial de Calca ha previsto un hospedaje para garantizar el aislamiento social y se les brindará alimentación. El personal de salud está a la espera de su llegada para los controles sanitarios



15. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Fallecimiento de persona de nacionalidad extranjera (neozelandés), de 37 años de edad, que vivía solo, sin diagnóstico, en su domicilio.

Fuente: Redes sociales / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que se está siguiendo el protocolo para personas fallecidas sospechas de contagio por COVID19. Que el SIS había previsto correr con los gastos hasta S/. 2500 soles para su cremación en caso diera positivo y que la Diresa está haciendo las coordinaciones con la Oficina Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores

16. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una persona de sexo masculino de 69 años, falleció en su domicilio sin diagnóstico

Fuente: Por una autoridad política / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que se cumplió con protocolo en caso de personas fallecidas sospechosas de contagio por COVID19. Le aplicaron la prueba rápida y dio negativo.

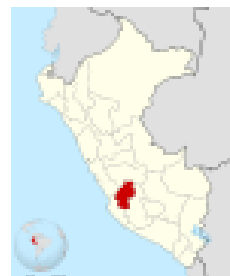
HUANCAVELICA

17. HUANCAVELICA / Huancavelica / Huancavelica

Hallazgo: Más de 150 estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica, institutos superiores y otros centros de estudios, que laboraron en las vacaciones durante dos meses en el programa "Chamba Joven" de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, exigen que se les pague sus haberes.

Fuente: Facebook / OD HUANCAVELICA

Resultado de la acción defensorial: El señor Cesar Ramos, jefe de recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Huancavelica acogió la recomendación y refirió que el día de hoy acordaron dar la conformidad a los servicios prestados y, al contar con disponibilidad presupuestal, coordinará con el encargado del programa para efectivizar el pago de lo adeudado.



LAMBAYEQUE

18. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: 30 jóvenes están en la ciudad de Lima luego que retornaron de los Estados Unidos. Son de Chiclayo, no pueden retornar pese a que cumplieron la cuarentena y se han sometido a la prueba de Covid-19 saliendo todos negativos. Solicitan se gestione ante el gobierno regional de Lambayeque su retorno a Chiclayo.

Fuente: Queja / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Desde el GRL están haciendo las gestiones para ejecutar el traslado que será el día de hoy o mañana siguiendo los procedimientos sanitarios.



19. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Negativa de pago del bono S/380 en el Banco de la Nación de Chiclayo por tener el DNI vencido

Fuente: Queja / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Se gestiona ante la administración del Banco de la Nación de Chiclayo la atención y solución del caso considerando que la norma permite cobrar pese a que el DNI no esté vigente.

20. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Ciudadano de 19 años, con depresión, está varado en la ciudad de Lima y solicita retornar a Chiclayo

Fuente: Petitorio / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Se gestionó ante el GORE - Lambayeque para que sea considerado en el traslado de personas varadas en Lima con retorno a Chiclayo. Se incluyó en la lista de personas para ser trasladadas de Lima a Chiclayo en el transcurso de esta semana.

21. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Paciente no es atendido en el servicio de emergencia del hospital Las Mercedes de Chiclayo, pese a tener síntomas de Covid-19

Fuente: Queja / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Se procedió en atender al paciente en el servicio de emergencia.

22. LAMBAYEQUE / Hospital Referencia de Ferreñafe / Ferreñafe

Hallazgo: La bomba de agua de la cisterna del hospital referencial de Ferreñafe está averiada, motivo por el cual no tienen agua.

Fuente: Redes sociales / OD LAMBAYEQUE

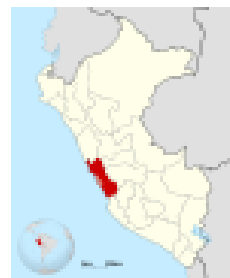
Resultado de la acción defensorial: Se reparó la bomba de agua y está en funcionamiento en el hospital referencial de Ferreñafe.

23. LIMA / Cañete / Mala

Hallazgo: Toma de prueba de descarte para COVID 19 entre personal policial de Mala

Fuente: De oficio / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la comisaría de Mala, siendo informados en la Comandancia de Guardia, que todavía no se ha realizado las pruebas de descarte de COVID-19 al personal de dicha dependencia policial. Además, se indicó que situación parecida ocurre entre el personal de las comisarías de Santa Cruz de Flores y Chilca. Se le indicó que recientemente se recomendó al MINSA agilizar el envío de estos insumos médicos para todo el personal de las comisarías de Cañete.



24. LIMA / Lima / Comas

Hallazgo: Un joven de 15 años de escasos recursos, vive en el distrito de Comas, presentaba presunto síntomas del COVID-19

Fuente: Redes Sociales Comas / OD LIMA NORTE

Resultado de la acción defensorial: En comunicación sostenida con la madre del adolescente nos informaron que se acercaron a su domicilio y se le hizo la Prueba del COVID-19 y salió negativo pero se diagnosticó que tenía dengue y se le dio el tratamiento en casa.

25. LIMA / Lima / Pucusana

Hallazgo: Pescadores artesanales provenientes del norte del Perú, se encuentran varados en la Bahía de Pucusana desde hace más de 30 días, en cumplimiento de la emergencia nacional por COVID-19. Los pescadores solicitan ayuda a la Municipalidad de Pucusana ya que se encontrarían sin alimentos, ni agua potable, encontrándose en una situación de mayor vulnerabilidad.

Fuente: De Oficio. / OD LIMA NORTE

Resultado de la acción defensorial: El funcionario informa que en coordinación entre la municipalidad de Pucusana y el Ministerio de la Producción se procedió a la entrega de víveres y agua embotellada a los pescadores artesanales varados, de igual forma el Fondepes se compromete a enviar más ayuda. Se está haciendo coordinaciones para ver la viabilidad de poder habilitar un espacio en el puerto para que los pescadores puedan descasar y que se procede a empadronar a todos los pescadores para la atención de la emergencia de Covid 19

26. LIMA / Lima / Rímac

Hallazgo: Una ciudadana solicita nuestra intervención a fin de que se le efectúe una prueba de descarte toda vez que ella y su hijo presentan síntomas y su esposo sí ha sido diagnosticado por COVID-19

Fuente: rpp / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se procederá a intervenir ante ESSALUD dado que cuenta con dicho seguro a fin de que le efectúen la prueba de descarte, estamos en seguimiento de este caso.

27. LIMA / Lima / San Juan de Lurigancho

Hallazgo: Se tomó conocimiento de un caso de violencia contra la mujer sin denunciar.

Fuente: Redes sociales / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: La agraviada presentó su denuncia ante la Comisaría de Caja de Agua, se verificó que la Comisaría efectúe las diligencias de ley y que la agraviada cuente con el apoyo legal y psicológico del Centro de Emergencia Mujer. Se recomendó a la Comisaría, que mientras el juzgado no emita las medidas de protección, la vivienda de la agraviada sea tenida en cuenta en el patrullaje integrado.

28. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó intervención ante la DIRIS Lima Sur para solicitar la toma de muestra a la ciudadana A.R.M. para descartar COVID 19.

Fuente: Lic. Rocio Crespo, Jefa de Brigada de la DIRIS Lima Sur y la Srta. Ericka Aguirre de la Línea de Atención de Emergencias 113. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Compromiso de la representante de la Línea 113 en comunicar a la DIRIS Lima Sur la urgencia del caso para su pronta atención, asimismo se informó a la ciudadana las gestiones realizadas, se continuará con las coordinaciones con la DIRIS Lima Sur Para la pronta atención de su caso.

29. LIMA / Lima Metropolitana / LA VICTORIA

Hallazgo: La Victoria un grupo de 104 personas originarias de Pucallpa tomaron la Plaza Manco Capac e ingresaron a una empresa de Transportes TRANSMAR ubicada en la Av Luna Pizarro con 28 de Julio (La Victoria) Ello sin que medie ningún tipo de coordinación INDECI, MML-PGRLM, MDLV o con la región de destino que sería Ucayali

Fuente: Medios de prensa / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: En la medida que tal contexto no se está dando como resultado de la implementación de la normativa aludida e implica el quebrantamiento a la vigente legislación sanitaria dado el actual contexto de pandemia, y por ende exposición al riesgo de contagios masivos por COVID19, trasladamos a la DIVTER LIMA CENTRO 2 y la Fiscalía Penal de Turno (11Fiscalia).

30. LIMA / Lima metropolitana / La Victoria

Hallazgo: En el distrito de La Victoria (Av. Javier Prado 1155 –La Victoria) la PNP dio cuenta de aglomeración (250 persona) en las inmediaciones de la empresa de transportes Exclusiva quienes pedían traslados a Piura.

Fuente: PNP (DIVTER LIMA CENTRO 2) / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: INDECI informo que está interviniendo con la Autoridad de Salud de acuerdo a lo coordinado con el GORE PIURA.

31. LIMA / Lima metropolitana / Lima Metropolitana

Hallazgo: Personas vulnerables con necesidad de retorno a Lima metropolitana

Fuente: Centro de Atención Virtual / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Comunicación con el gerente regional del Programa de Gobierno Regional Lima Metropolitana solicitándole implementar una Plataforma en la que personas vulnerables puedan inscribirse para retornar a Lima Metropolitana.

MADRE DE DIOS

32. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: Se recibió la queja del representante de la empresa MANUTATA dedicada a la transformación de la castaña, señalando que la Policía encargada del control de tránsito ubicado en el Puente Guillermo Billingurts no les permitía seguir transitando hacia la planta de la empresa a pesar de contar con la autorización del pase laboral.

Fuente: Asesor Legal de la Empresa MANUTATA / OD MADRE DE DIOS

Resultado de la acción defensorial: Comunicación con el Gobernador Regional Luis Hidalgo Okimura y el General PNP Marco Lara, a quienes se informó la queja presentada por el Asesor legal de la Empresa MANUTATA. Al General se le informó que la Policía que se encuentra en el control de tránsito ubicado en el Puente Guillermo Billingurts no estaría permitiendo el tránsito a pesar de contar el pase laboral. En tal sentido se recomendó instruir a dicho personal para que no se cometa excesos en agravio de los trabajadores de la empresa MANUTATA. El General PNP asumió el compromiso de coordinar con el jefe del grupo a cargo del control de tránsito ubicado en el Puente Guillermo Billingurts.



33. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el día de ayer por la noche personas en un aproximado de 29 se movilizaron hasta el kilómetro 06 de la carretera ínter oceánica con el fin retornar a los departamentos de origen, señalando que no tenían recursos para permanecer en la ciudad de Puerto Maldonado.

Fuente: Radio Madre de Dios / OD MADRE DE DIOS

Resultado de la acción defensorial: El Gobernador Regional, inmediatamente dispuso que el Director Regional de Turismo y Comercio Exterior, se haga cargo de las coordinaciones para brindar alojamiento y con el uso de un vehículo del Gobierno Regional los llevó a un hospedaje de la ciudad de Puerto Maldonado.

MOQUEGUA

34. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Moquegua

Hallazgo: Un grupo de ciudadanos agrupados (100 aprox) que se encuentran en Lima están solicitando nuestro apoyo para que el Gobierno Regional les informe sobre los pasos a seguir, pues, la mitad de ellos estaban empadronados y el resto no alcanzaron hacerlo.

Fuente: Llamada telefónica / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: La funcionaria del Gobierno Regional nos solicitó le facilitemos los contactos de los ciudadanos para comunicaré con ellos e iniciar las coordinaciones de traslado.



PASCO

35. PASCO / Pasco / Yanacancha

Hallazgo: El día de ayer aproximadamente al medio día, falleció una ciudadana mayor de 80 años que había estado hospitalizada por 57 días en el Hospital Regional Daniel Alcides Carrión por un problema gastrointestinal; sin embargo, antes de su fallecimiento se le realizó la prueba rápida para Covid-19 resultando positiva. Se procedió a realizar la inhumación de la señora a partir de las 18:30 en el cementerio general de la ciudad, lo cual ocasionó que pobladores residentes a la zona salieran de sus casas a exigir explicaciones. Lamentablemente, algunos medios de comunicación que se transmiten en la noche difundían los hechos generando mayor preocupación en la población.

Fuente: Diversos medios de comunicación / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: El director de la DIRESA mencionó que estaban siguiendo los protocolos según lo establecido, pero que reiteraría ello a su personal, además se dispondría mayores restricciones en la visita a los pacientes de los establecimientos de salud.



SAN MARTÍN

36. SAN MARTÍN / Lamas / Lamas

Hallazgo: La recurrente refiere que junto a su abuela adulta mayor fueron consideradas por el Gobierno Regional de San Martín para trasladarse en el vuelo humanitario a la ciudad de Lima, sin embargo ellas se encuentran en la ciudad de Lamas y necesitan llegar al aeropuerto por lo que solicitan nuestros buenos oficios para coordinar con la PNP.

Fuente: Recurrente - Llamada telefónica / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo la comunicación con el General Fernando Reátegui Lazarte - Jefe de la Macropol de la Región San Martín de la PNP, con la finalidad de solicitarle la predisposición de su institución para considerar la autorización de traslado de las ciudadanas desde la ciudad de Lamas a Tarapoto, para abordar en el vuelo humanitario a la ciudad de Lima. Las dos ciudadanas pasaron por los controles CODIV-19 y abordaron el avión para trasladarse a la ciudad de Lima.



37. SAN MARTÍN / Rioja / Rioja

Hallazgo: La recurrente refiere que junto a su hermana embarazada y su abuela adulta mayor fueron consideradas por el Gobierno Regional de San Martín para trasladarse en el vuelo humanitario a la ciudad de Lima, sin embargo ellas se encuentran en la ciudad de Rioja y necesitan llegar al aeropuerto por lo que solicitan nuestros buenos oficios para coordinar con la PNP.

Fuente: Recurrente - Llamada telefónica / MOD TARAPOTO

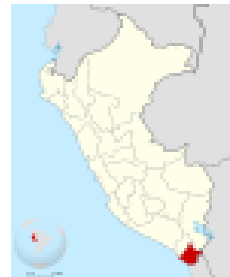
Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo la comunicación con el General Fernando Reátegui Lazarte - Jefe de la Macropol de la Región San Martín de la PNP, con la finalidad de solicitarle la predisposición de su institución para considerar la autorización de traslado de las ciudadanas desde la ciudad de Rioja a Tarapoto, para abordar en el vuelo humanitario a la ciudad de Lima. Las tres ciudadanas pasaron por los controles CODIV-19 y abordaron el avión para trasladarse a la ciudad de Lima.

38. TACNA / Jorge Basadre / Ite

Hallazgo: Supervisión no presencial y seguimiento de la implementación de las recomendaciones establecidas en el oficio múltiple N°05-2020-DP/OD Tacna

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Ite / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de desarrollo económico y social de la Municipalidad acepta nuestra recomendación señalando que habilitará un correo electrónico para la recepción de quejas y consultas de la población, además de que los celulares de algunos servidores públicos estarán habilitados con el mismo fin, señaló también que para el día miércoles 22 a más tardar se tendrá listo el padrón final para ser publicado en el portal institucional y página de Facebook de la Municipalidad.

**39. TACNA / Tacna / Tacna**

Hallazgo: En comunicación telefónica con el ciudadano W. J. H. de 65 años de edad, nos refirió que había salido beneficiado en el Bono de los S/380.00 soles, según link del MIDIS, en el mismo no se visualizaba el día y el lugar donde poder cobrar, una semana posteriormente a la consulta el link del MIDIS indicaba que no se encuentra en el padrón de beneficiarios.

Fuente: Celular de emergencia se comunicó el Sr. Wenseslao Jinez Huaricallo / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: La Coordinadora de enlace del MIDIS acogió nuestra recomendación, precisa que a nivel nacional se está efectuando un procedimiento y protocolo para el último grupo, porque se va pagar los dos bonos juntos, por eso en el link del MIDIS no se muestra la fecha de pago. Como se sabe la RENIEC tiene registrado personas con discapacidad, siendo que existe un grupo de personas con discapacidad que por su misma limitación les es difícil poder cobrar el bono, El MIDIS se encuentra reasignando el nombre del titular con discapacidad, para que pueda cobrar otro miembro del hogar, por lo que deben enviarse un correo a consultas@midis.gob.pe donde especificaran las razones por las cuales otro miembro del hogar debe figurar como beneficiado.

40. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Monitoreo de los casos atendidos durante el período del 16 de marzo al 12 de abril de 2020 en los Centros de Emergencia Mujer en la región de Tacna

Fuente: Coordinación Regional de los Centros de Emergencia Mujer de la Región Tacna. / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: La coordinadora regional de los Centros de Emergencia Mujer acepta implementar nuestras recomendaciones señalando que buscarán una mayor difusión de los números de atención y una mayor sensibilización a través de los medios de comunicación y redes sociales para que las víctimas de violencia tenga conocimiento de que a pesar del estado de emergencia decretado por el gobierno se sigue luchando contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, así mismo señalan que su equipo estará trabajando las 24 horas en coordinación con la policía, la Fiscalía y los juzgados de familia para proteger a las víctimas de violencia.

UCAYALI

41. UCAYALI / Coronel Portillo / Callería

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en la comunidad nativa shipibo-komibo Puerto Betel 3 personas tenían síntomas Covid-19. Según el Especialista de Gestión Intercultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali, la comunidad nativa Puerto Betel tiene 143 personas, según la base de datos de pueblos indígenas.

Fuente: Grupo de whatsapp "Salud Intercult. Ucayali". / OD UCAYALI



Resultado de la acción defensorial: El viernes 17 y sábado 18 de abril de 2020 nos comunicamos con el enfermero Óscar de la Red de Salud de Coronel Portillo y la coordinadora de Salud Intercultural de la Diresa Ucayali Juana Montoya. Se recomendó formalmente a Diresa Ucayali:

- GARANTIZAR una atención a los pacientes COVID-19 de la comunidad nativa Puerto Betel, con pertinencia cultural, hasta la recuperación y su posterior vigilancia luego de su recuperación.
- DISPONER con urgencia la realización de las pruebas rápidas que sean necesarias en la referida comunidad, garantizando las condiciones de protección de salud del personal que se disponga a realizar los tamizajes.
- GARANTIZAR la disposición de un presupuesto institucional exclusivo para la atención del COVID-19 a las comunidades indígenas, con el fin de velar por la protección de la salud de los ciudadanos/as indígenas.
- COORDINAR con la Dirección Desconcentrada del Cultura de Ucayali y se informe con pertinencia intercultural de manera rápida y adecuada a la población sobre las medidas de protección ante el Covid-19.
- DISPONER que el REPORTE COVID-19 cuente con información diferenciada de población indígena, es decir de los hombres y mujeres cuántos pertenecen a población indígena.

A la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali:

- COORDINAR con la Diresa Ucayali una orientación con pertinencia intercultural de forma inmediata y adecuada a los miembros de la comunidad nativa shipibo-konibo Puerto Betel sobre medidas de protección ante el Covid.19.
- FACILITAR la implementación de un albergue intercultural en la ciudad de Pucallpa para trasladar a los ciudadanos infectados por COVID-19, en el presente caso y los demás que puedan presentarse. Para ello, se le debe garantizar una alimentación adecuada y la presencia de un traductor para facilitar la comunicación.
- INFORMAR a la referida comunidad los efectos y riesgos, con pertinencia cultural, que se producen por el COVID-19, debiendo coordinar con los promotores de salud y las organizaciones indígenas que los representan.
- EXHORTAR al gobierno regional de Ucayali garantizar la prevención y atención con pertinencia cultural a toda la ciudadanía indígena de la región, con la finalidad de proteger y garantizar su derecho a la salud. La actuación y elaboración de oficios estuvo en todo momento coordinada con la jefa del Programa de Pueblos Indígenas.

Un equipo integrado por un médico, una enfermera y un técnico salió a atender a la CN Puerto Betel el viernes 17 de abril y de tres pruebas rápidas aplicadas 2 salieron positivo (esposos). Hoy domingo 19 de abril volvería el equipo con más pruebas rápidas.